

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Saúl Botero González
Demandado	Juan Carlos Ramírez Hoyos
Radicado No.	05001 31 03 009 2017 00459 00
Decisión	Auto 399V pone en conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio Nro. 27V, allegada por la auxiliar de justicia MARÍA ISABEL ZAPATA ARISTIZÁBAL, C.C. 1.152.471.688 en donde manifiesta la aceptación del cargo de secuestre.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ